



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-34127705- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-34127705- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIO VAX S.A., CUIT N° 30687317153, Legajo N° 414 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica DAIANA SOL RIZZO, Documento Nacional de Identidad N° 33.857.070, Matrícula Profesional N° 16.455, como Directora Técnica de la firma BIO VAX S.A., Legajo N° 414, con domicilio en la calle Coronel Ramón Lista N° 5.261, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico MARIANO JAVIER GRIGGIO, Documento Nacional de Identidad N° 18.181.541, Matrícula Nacional N° 16.413, como Director Técnico de la firma BIO VAX S.A., Legajo N° 414.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-34127705- -APN-DGA#ANMAT

ab